

LA MEDICINA VETERINARIA

Revista científica y profesional

Y BIBLIOTECA DEL PROFESOR PRÁCTICO

DIRIGIDA POR D. EUGENIO FERNÁNDEZ É ISASMENDI

Todo suscriptor puede publicar los adelantos de la ciencia y reformas profesionales, gratis

Sale á luz los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Angustias, 2 y 4, 2.º — Valladolid

Precios de suscripción.

En Valladolid. 1 peseta al mes.—Provincias, 6 semestre y 12 año.—El importe se remitirá en libranza del Giro mútuo, y si es en sellos se certificará la carta al Director.

Anuncios á precios convencionales.

Los libros que se manden á la redacción se anunciarán gratis.

Al concluirse la suscripción, que siempre será adelantada si no avisan su *cese* se les considera como suscriptores indefinidos y la administración cobrará por los medios mas adecuados.

HABLEMOS CLARO.

Al dar á luz el interesante artículo que nos remite nuestro distinguido Redactor en el lugar preferente del periódico, no significa que estemos completamente de acuerdo en algunas ideas ni tampoco el ilustrado compañero que las dicta, según las retrata dándolas cuerpo en cuatro líneas que sirven de carta para explicarnos el móvil de su bien redactado escrito. Culpa con maestría sin igual y con cortesía pocas veces practicada, el tildado Sr. Ruiz, á los Gobiernos, de todos nuestros males, del olvido en que nos tiene y de la desafección con que mira nuestras justas peticiones, las cuales son, peticiones de la sociedad, de los intereses nacionales, los de la salud y por los progresos de la ciencia, que es la única, la exclusiva que puede regenerar la patria desangrada, á la patria oprimida, á la patria ruborizada por hecatombes ni bastantemente sentidas ni noblemente lloradas, cual á su magnitud corresponde; pero sí, es cierto, que los partidos que han gobernado, tal vez los que gobiernan y los futuros no planteen las reformas que á nuestra carrera la interesan de la misma manera que ha interesado á los gobiernos de Francia, Austria, Inglaterra, Italia y otros, dando á sus países «Leyes de Policía Sanitaria de los animales domésticos»; salubridad en los mataderos; honorarios dignos y decentes á los inspectores de los mataderos; tarifas de visitas y operaciones compatibles con el decoro profesional y buena enseñanza en las escuelas y mayor prestigio al profesor veterinario, no debemos culpar sólo á los

gobiernos, puesto que, la clase, fascinada su mirada al través del espejismo engañador, sugestionada la imaginación, perturbada la idea y narcotizada su libertad, camina al *capricho* de las fuerzas materiales, por haber perdido el timón, director de la *razón*.

No consiste, estimado Redactor, que la petición sea justa y el remedio para el enfermo probado, si la petición no es oportuna y para administrar el remedio se cuenta con el *tiempo*, cantidad, temperamento y edad. Así vemos malograrse muchos pensamientos sublimes y muchas peticiones aceptables en nuestra carrera. Usted, querido amigo, es bastante erudito y su ilustración está bien cultivada para que yo le hable de un ejemplo que está en la conciencia de todos; pero por si alguno lo ignora le explicaré hoy en pocas palabras.

Por el año 88 solicitábamos del Gobierno un preparatorio de dos á tres años para ingresar en las escuelas de veterinaria; y D. Rafael Espejo, acaso movido por un celo más laudable que el nuestro, se apresuró á pedir el *Grado en Artes*; y para tener la fuerza de Hércules reunió un *Congreso*. Pero ¡vana ilusión! El asunto no necesitaba la fuerza del músculo ni resistencia en los tendones; y en cambio, se pedía auxilio á las fuerzas *síquicas*, á la prudencia, á la ciencia, á la razón y la conciencia, que no vinieron á favorecer á los que gritaban «*todo ó nada*», llegando á desconcertar nuestros planes en el Ministerio con tal estribillo. Es decir, perjudicando á nuestros compañeros en el anhelo que sentían por reforma tan importante. Cuando la «Gaceta Médico Veterinaria» pasó á manos del ilustre publicista D. Eusebio Molina, sin la frase célebre

«todo ó nada», discurrió por mí ser un inefable deleite y predije el triunfo de los que pedíamos la reforma, sin pedir ejércitos como los de Jerges ni abrillantar el suceso con oro como se hizo durante los años 83, 84 y 85. Unos cuantos hombres modestos y la influencia de media docena de protectores de la razón y de la justicia fueron bastantes.

Hoy se ha reunido una junta de hombres de buena voluntad, meritorios si se quiere, pero creo que piden extemporáneamente á un gobierno reconstituyente, liquidador de los desastres, sin dinero y al frente de unas Cortes económicas que han de fijarse poco en todo aquello que no signifique disminución de gastos. Para complacernos sin sacrificio alguno, formula un proyecto de Ley de Sanidad cuyas bases las han discutido los Consejeros; y el papel que nos hayan reservado á los Veterinarios será obra de médicos, farmacéuticos y Veterinarios, sin que nos podamos quejar del Gobierno... y todo ¡por pedir cuando no era tiempo...!

Pero hay más. A un fracaso queremos agregar otro más monumental. Hablo de la «Colegiación Forzosa», que apesar de haber publicado oficialmente los estatutos en 12 de Abril del 98, todavía no están constituidos los colegios en muchas capitales ni se constituirán por estar en lucha abierta con las Leyes del Reino. Fué medida que creyeron sus autores que iba á gustar á todos; pero pronto las reclamaciones de algunos, la prensa por otro lado y la resistencia, obligaron á dar disposiciones aclaratorias que no convenían á muchos; y lo que tiene carácter obligatorio, es, sencillamente expresado, un decreto que no obliga. ¡Todo por no querer ó por evitar la *Confederación! Risum teneatis.*

A pesar de haber deficiencias en estos casos, como las hay en toda obra humana, nosotros seguiremos á la clase en el absurdo si lo fuera; en la terquedad si la hubiera, en la desgracia si viniera y en el sacrificio si redentor se hiciera.

Quien todo lo perdió: dinero tranquilidad y familia por decir la verdad á la clase. ¿Podrá vivir divorciado de los compañeros? No; pero la conciencia mandando su influjo al cerebro, éste dirá la verdad, para que no se culpe de males que son exclusivamente nuestros.

EL DIRECTOR.

¿SE APROBARÁ?

¡Quién sabe! No me asalta la duda por encontrar en la forma ó en el fondo del objeto pretendido motivo alguno que me induzca á sospechar siquiera sea someramente, el más ligero asomo de inconveniencia, la más remota causa de incompatibilidad con el restante cuadro de reformas que exigen de consuno las necesidades sociales y los adelantamientos de los pueblos.

No es un presagio utópico ni una puerilidad fanática la que predispone mi ánimo, ni tampoco prejuicios desconsiderados hacia los Poderes Públicos por el hecho sólo de ser tales, ó por malquerencia sistemática á la fórmula que ostentan, lo que me pone á preventiva esperando la resolución. Lejos de mí semejantes extravíos, que llevan casi siempre envuelta la anormalidad, fundo mis impresiones en la lógica resultante de hechos anteriormente consumados y á ellos me atengo con la pasividad propia de un juicio tolerante aún cuando atenazado por un sistema doctrinal sentido que descansa en íntimos convencimientos.

Aleccionados estamos por la dura experiencia que brota de la labor continuada de experimentos y ensayos buscando el *ideal*, y en esta situación no es nada extraño que acoja con reserva cuanto ha de ser sancionado por los hombres que gobiernan, sin vituperar á *priori* lo que está pendiente de resolución, pero disponiendo preventivamente mi conciencia á recibir la impresión de una eventualidad.

A tal extremo llega el alejamiento que sufrimos de toda práctica normal y desinteresada en el orden gubernativo y aún en el profesional, que admitimos la duda cimentada por los egoísmos que llevan maltrecha nuestra clase hace ya tiempo.

El génio más decidido, el hombre más acostumbrado á sufrir los desafueros de la política militante, admite la duda, ante la perspectiva de tanto convencionalismo como predomina en las altas y bajas esferas del Poder, y nada es extraño que se avive la repulsión hacia los partidos que nos

administran, al paso que redoblamos nuestro propósito, por mútuo convencimiento, de continuar la labor de progreso que la instrucción significa, para adelantar los acontecimientos que han de cimentar con base sólida nuestra regeneración.

El fracaso total ó parcial de la *Ley de Policía Sanitaria*, no significaría otra cosa que la corroboración de un lamentable estado de perturbación ministerial, añeja epidemia de nuestra Nación y un acicate más, demoledor de las actividades iniciadas en defensa de los intereses de nuestra colectividad.

Duele pensar que por venalidad, indiferencia ú obsesión de los Gobiernos de actualidad, olvidados de resolver los problemas esenciales á la prosperidad de los pueblos, se pierdan sin provecho tantas actividades y pasen al olvido los esfuerzos de tanto venemérito á quien sólo la satisfacción de ser útiles á su ciencia y á su clase alienta y tonifica, oponiéndose al dualismo que aparta nuestra regeneración de un éxito seguro.

José Ruiz Guirao.

Jumilla y Mayo 16 del 99.

COMISIÓN PERMANENTE DE PROPAGANDA de Zaragoza.

Durante el mes de Abril fueron recibidas por la *Comisión permanente* unas mil adhesiones en favor del proyecto de *ley de policía sanitaria*, las cuales fueron entregadas, el día 10 del actual, al Gobernador de Zaragoza. El Sr. Cañizares recibió á la Comisión con la misma galantería que en la primera entrevista cuando le fué entregada la Exposición, é inmediatamente ordenó se remitieran á Madrid para que se sumasen á las que aquella contiene. Esta respetable cifra de adhesiones fué enviada individual y colectivamente por varios Profesores.

El Sr. Medina remitió todas las de la provincia de Toledo; el Sr. Ruiz Guirao, de Jumilla (Murcia); las de respetables Corporaciones de la localidad; el Sr. Arzoz, las de Profesores de Navarra y de importantes ganaderos y agricultores de Sesma; los señores Jefes de Veterinaria militar; las de todo el personal de sus respectivos cuerpos de Ejército; el Sr. Espada, de Montroig, las del *Centro Legitimista* de dicha localidad, que

consta de 230 socios; el Sr. Marco, de Soria, de los de la provincia; el Sr. Rodríguez Tábera, de Torrecilla de la Orden (Valladolid), de las clases médicas y de los más importantes ganaderos y agricultores de dicho pueblo, de Cantalapiedra, Fresno el Viejo, Castrejón y de la *Asociación de la Nava del Rey*; el Sr. Bosch, de Palma de Mallorca, de los Profesores de la Isla; el Sr. Oñoro, las del partido de Torrelaguna (Madrid); la *Comisión de Valladolid*, las que se han publicado en *La Medicina Veterinaria*, que tan dignamente dirige el venerable Sr. Isasmendi; los ilustrados Directores de *El Veterinario Extremeño* y de la *Revista de Veterinaria*, del mayor número de Profesores de Extremadura y de Vitoria, respectivamente. Por último, el distinguido Director de la *Revista de Medicina Veterinaria práctica*, la de todos los individuos de la *Asociación de Villada*, quien, al apoyo que presta á la Comisión, la alienta en sus entusiasmos con nuevas proposiciones, para después que se consiga la promulgación de la *ley de policía sanitaria*, haciendo ver la conveniencia de que se vaya pensando en otras reformas, entre ellas la *colegiación forzosa de Veterinarios*, como están colegiados los Médicos y Farmacéuticos.

La Comisión ha recibido favorables impresiones de haber sido incluidos todos los servicios veterinarios en el proyecto de bases de la *ley de sanidad* y nosotros sabemos que en cada Municipio se ponen tres Inspectores de sanidad: uno Médico, uno Farmacéutico y uno Veterinario.

Las impresiones favorables que se tienen de estar incluidos todos los servicios que atañen á la Medicina veterinaria, la esperanza de conocerlos en detalle y la seguridad de que todos los compañeros adheridos remitirán á Zaragoza su pequeño óbolo, han decidido á la Comisión permanente, según noticias que llegan hasta nosotros, á imprimir en forma de folleto cuantos documentos y adhesiones se han entregado á los Poderes públicos, haciendo una tirada de 8, 12 ó 20.000 ejemplares, si las cantidades que se recauden alcanzan á ello.

Si alguno de nuestros suscriptores, si alguno de nuestros amigos no se hubiesen adherido, no dejen de hacerlo en lo que resta del mes actual, y si están en condiciones, ya que voluntad les sobra á todos, contribuyan á los gastos de propaganda con la cantidad, grande ó chica, que puedan ó estimen conveniente.

LA REDACCIÓN.

LA MEDICACIÓN TIROIDICA POR R. TURRÓ.

(Conclusión)

Yo no sé que esta asociación haya sido preconizada hasta ahora; sólo puedo anticiparos las observaciones que verbalmente me han comunicado los doctores Mascaró y Valls, médicos eximios, observadores perspicaces, de ánimo reposado y sereno, y de quienes puesto que todos los conocéis, bien puedo deciros, sin temor á levantar la duda más leve en cuantos me oyen, que no dejan nunca lo bueno, afanosos de novedades, si no están seguros de substituirlo por lo mejor. Siempre que en las amenorreas han asociado las píldoras de tiroidina con un preparado de hierro, que suele ser el percloruro de hierro ó las píldoras de Blancard, han visto reaparecer, bien que en corta cantidad, la menstruación al primer mes del tratamiento, normalizándose del todo en el segundo. En las dismenorreas aparece también, con semejante asociación medicamentosa, sin su obligado cortejo de dolores; la congestión ovárica y la hemorragia consecutiva se efectúan sin que la mujer se aperciba de ello. En algunos casos rebeldes, con la supresión de la tiroidina reaparece la enfermedad; el Dr. Vall se limita en ellos á prescribir tres píldoras diarias de tiroidina seis ú ocho días antes de la menstruación, y con sólo esto logra prevenir el desarrollo del síndrome.

Respecto á la asociación del hierro con la tiroidina en la clorosis, sobre todo cuando recae en organismos caídos y presos de atonía tan profunda que si responden á la acción del primero es muy tardíamente y que además tienden á tomar la forma fofa de la obesidad, la indicación es racional, terminante si queréis; mas la observación clínica hasta ahora, que yo sepa, no viene en su apoyo por falta de ensayos. Lo propio diremos de las anemias, leucemias y cuantos estados patológicos dependan de la crisis sanguínea. Nada se sabe positivamente acerca de estos puntos en que tan desarmada está la terapéutica activa; y sin embargo, abrigo la esperanza de que en algunos de ellos se obtendrán triunfos indudables y en algunos otros, tal vez los que ahora nos parecen más racionales y seguros, fríos y desengaños. El tiempo y la observación aventarán las nieblas que hoy cubren estos problemas. Hoy por hoy bástenos adelantar, á partir de la acción fisio-

lógica que á la tiroidina hemos señalado, que su ensayo está sobradamente legitimado.

RAQUITISMO —Había leído que administrando la tiroidina en el raquitismo, el proceso se acentuaba más rápidamente que sin ella. Es natural que así suceda. Lo que domina toda la patogenia del raquitismo, sea cual fuere la teoría á que os acojáis, es la eliminación excesiva de ácido fosfórico; la desasimilación es más activa que la asimilación, sea cual fuere la causa determinante de este fenómeno, y de ahí el desenvolvimiento del síndrome que todos conocéis, y que no he de describir ni apuntar siquiera, para ganar tiempo. Siendo esto así se comprende que la medicación tiroidea que, según hemos visto, activa la nutrición en su doble fase asimilatríz y desasimilatríz, acelere el raquitismo en vez de mejorarlo, pues la pérdida de ácido fosfórico debe ser mayor con ella. Mas en el dispensario del Dr. Fernández me vinieron á las manos dos niños raquíticos clásicos mientras hacíamos los ensayos de que os hablé oportunamente al tratar del escrofulismo, y se me ocurrió, y así lo prescribió mi distinguido amigo, asociar la medicación fosfatada con un gramo diario de jugo tiroideo. Suministrar á la asimilación el elemento que se pierde en exceso en la desasimilación y aumentar la actividad nutricional de un organismo enteco, me parecía lógico. Los resultados fueron admirables, sorprendentes por demás. Con una regularidad asombrosa los niños ganaban de 500 á 600 gramos por semana; sus huesos se endurecían, su espinazo se enderezaba y la color volvía á su piel poco antes tan flácida y marchita. Ya sé que de estos casos no es dable sacar conclusiones; que no cabe generalizar de dos hechos aislados, y que cuanto afirmáramos sobre ello resultaría siempre muy dudoso y asaz discutible. A pesar de todo no creo que estiméis inoportuna la apuntación que emito á la manera de un avance puramente teórico.

LA TIROIDINA EN LA SÍFILIS TERCIARIA. — Son innumerables los médicos que han obtenido la medicación tiroidea en la sífilis terciaria ventajas muy superiores á las que se obtienen con la simple administración de los yoduros. Las historias que se han publicado sobre el particular por clínicos tan eminentes como veraces, no dejan lugar á duda sobre el particular. Aquí, en Barcelona, sé del sabio catedrático Dr. Rodríguez

Méndez, que se hace lenguas de los beneficios que con ella ha obtenido en enfermos de su clientela particular, llegando su entusiasmo á inducirle á administrar la tiroidina, como eficaz sucedáneo del yoduro, en todos los casos en que el enfermo se muestre propenso al yodismo. ¿Obra por la cantidad de yodo que contiene en forma tan perfectamente asimilable que bien puede calificarse de ideal? La cantidad de yoduro que en tales casos suele propinarse es muy superior al yodo que la tiroidina puede contener por mucho que se fuerce la dosis; mas los yoduros se eliminan en horas casi en su totalidad. ¿Cura el yodo que se asimila solamente o bien el que pasa fugazmente por el organismo? En el primer caso, que parece ser el que más se ajusta á las tendencias fisiológicas dominantes, se comprende que la tiroidina aventaje á los preparados minerales por ser íntegramente asimilado; en el segundo no se concibe cómo puede obrar el yodo sobre la economía pasando sobre ella como pasa una gota de mercurio sobre un cristal. Además, señores: en la sífilis terciaria reconocemos un estado en que el elemento infectante parece desempeñar un papel secundario; por las lesiones que presenta, por la sorda lentitud con que se fraguan sus procesos, debemos convenir en que la desviación funcional es de naturaleza esencialmente trófica, lo cual claro está que no excluye la idea del parasitismo. Y siendo esto así se comprende que un cuerpo como la tiroidina, que al par del yodo que contiene en condiciones excepcionales, remueve las energías orgánicas y despierta el metabolismo nutritivo en tan alto grado, ejerza una acción saludable y superior á la medicación ordinaria en estos tórpidos procesos que sólo es dable explicar por la acumulación de toxinas específicas.

Permitidme ahora, ya que os vengo molestando desde tanto rato con esa exposición indiciaria de materias larga y fatigosa, que ponga fin á esa reseña omitiendo otras aplicaciones terapéuticas que de la tiroidina se han hecho y que creo bastante discutibles. No me he sentido con fuerzas para desentrañar esas arduas cuestiones clínicas que hemos visto desfilan unas tras otras á manera de un relato, por estimarlo tarea propia de vuestra competencia. Cuantos tomen parte en el debate las ampliarán (cada cual por su lado según su especialidad y perso-

nales aficiones) y tratarán á fondo depurándolas al crisol de una discusión desapasionada y serena, sobria de palabras, rica en doctrina, que yo como espectador y oyente recogeré con la avidez con que un alumno oye las lecciones de su maestro. Interin espero que disipéis mis dudas, aduzcáis nuevos hechos que desconozco y aclaréis lo que ante mí aparece envuelto en brumas, permitidme os reitere la expresión de mi agradecimiento por la benevolencia con que me habéis escuchado en las dos sesiones que he consumido.

HE DICHO.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

ARTRITIS.

La artritis es la inflamación de las articulaciones, y unas veces de muchas juntas á un mismo tiempo, y otras, por el contrario, se localizan en una sola. Como toda flegmas la artritis se presenta en ciertos casos bajo la forma aguda, mientras que en otros lo hace en la forma crónica.

La artritis aguda, más común en los potros, bajo la forma de podagra que en el adulto; ataca á los dos sexos por igual, y con sentimiento lo digo, no se dá grande importancia, por creer estas formas de padecer, causas eficientes de traumatismo. Puede invadir todas las articulaciones, pero invade con más frecuencia las diartrosis, quizá por su posición más superficial que las hace más accesibles á las violencias exteriores y á las influencias atmosféricas y cósmicas. Bajo el punto de vista etiológico, deben distinguirse muchas variedades importantes de la artritis aguda.

La inflamación unas veces es primitiva y otras secundaria. En el primer caso, reconoce por causa la acción de una violencia exterior, como un golpe ó una caída, es la *artritis traumática*: ó bien aparece sin poderse invocar causa alguna apreciable, y es la *artritis espontánea*. Estas dos variedades no se diferencian notablemente por sus síntomas, curso y algo en el tratamiento.

La *artritis secundaria*, sobreviene de una multitud de circunstancias que debemos examinar y que constituye otras tantas variedades diferentes de la enfermedad.

No es raro observar artritis agudas consecutivas á las alteraciones de las extremidades huesosas articulares ó de los tejidos blandos que rodean la articulación. Estas

son artritis por *propagación*. Más tarde tendremos que demostrar como se propaga la inflamación desde las extremidades huesosas á la sinovial, ó desde una articulación á las articulaciones de un miembro. Pero las variedades más interesantes de la artritis aguda *secundaria*, son las que se declaran en el curso de las enfermedades generales con reacción febril, ó de enfermedades acompañadas de alteraciones de la sangre.

La artritis aguda *reumática* que ataca á varias articulaciones, acompañada de síntomas generales que constituye la fiebre reumática, forma de diatesis, bajo cuya influencia se desarrolla; caracteres particulares que hacen de ella una enfermedad más necesario el tratamiento interior que local, es decir, es más médica que quirúrgica. Otro tanto diremos de la artritis gotosa ó *podagra*, de la cual no volveremos á ocuparnos por hoy, para no hacer este artículo pesado. Sin embargo, de lo expuesto en muchos casos de artritis llamada reumática, limitada á una sola articulación, es muy difícil afirmar la naturaleza de la enfermedad que muchas veces debe considerarse como idiopática.

Con efecto, muchas veces la impresión del frío húmedo puede ser la única causa determinante de la flegmasia localizada de pronto en una sola articulación, sin que el enfermo indique en sus antecedentes ninguna otra manifestación reumática *particular* ni *errática*. En los caballos muermosos, suele presentarse ciertas artritis infectantes, como determinantes de las supuraciones que podemos designarla con el nombre de artritis *puohémicas* ó *metastásicas*, y parecen desarrolladas bajo el influjo de empobrecimiento general de la constitución, producido por la enfermedad, y que ha ocasionado una susceptibilidad mayor al individuo á la influencia de las causas exteriores, particularmente al frío y al linfajismo desarrollado.

La anatomía patológica ha sacado hasta ahora poco fruto de la artritis aguda, sin complicaciones y primitiva. Sin embargo, hay algunas observaciones que Richel ha completado con sus experimentos en los animales, de los cuales parece resultar que la inflamación se limita las más veces á las cápsulas sinoviales, lo que explica el nombre de *sinovitis*, tan usada por nuestros prácticos, cuando solo es la forma primitiva en que padecen los animales atacados de

artritis reumática. En los casos más sencillos solo se encuentran en las serosas un poco de congestión, vascularización capsular, más manifiesta en los puntos en que la sinovial refleja desde los ligamentos á los huesos. Si la inflamación es más intensa, la inyección vascular se pronuncia más, principalmente al nivel de las franjas sinoviales; numerosos vasos avanzan sobre el contorno de las superficies cartilaginosas y por su disposición y serpeuteo, recuerda la quémosis inflamatorio de la conjuntivitis.

(Se concluirá)

Sobre el contagio del paludismo⁽¹⁾

POR EL
DR. RODRÍGUEZ MÉNDEZ.

La gran endemia, la que no tiene país de origen conocido, ni principio bien averiguado, ni término probable; la que ocupa mayor extensión que ninguna otra; la que gravita tan duramente sobre la especie humana; la que no respeta á los indígenas y se opone de frente á toda aclimatación en sus territorios; la que si no tiene efectos tan ejecutivos como el cólera, la fiebre amarilla, es, sin embargo, muy temible por su persistencia y sus recidivas; la que empezó en tiempos remotísimos y no tiene visos de acabar; esa gran endemia, presenta hoy un punto de estudio, que merece atención severa. Me refiero al contagio.

El contagio del paludismo ha sido negado por modo rotundo por los científicos, y hasta el mismo vulgo, que en materias de observación suele adelantarse á la ciencia en más de un caso, si bien alberga, á modo caótico, la idea de que las fiebres todas pueden hacer daño á los demás, no ha parado mientes en los palúdicos y los tiene como enfermos inofensivos; sin embargo, en algunos países, España entre ellos, hay cierta prevención contra los sudores de las fiebres intermitentes, contra las diarreas palúdicas, sin que sea dable deslindar si esta prevención obedece al mal olor, al posible daño ó á ambos hechos simultáneamente.

La cuestión del contagio en esta como en otras enfermedades, tiene dos aspectos, distintos para el estudio, pero íntimamente

(1) Comunicación presentada al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía.—Madrid, 1898.

relacionados en la naturaleza. Estos dos aspectos son: 1.º, la causa íntima del padecimiento, que ha de ser causa viva; 2.º, la transmisibilidad de esta causa á un ser vivo á partir de varios puntos, entre ellos otro ser vivo (contagio propiamente dicho).

1.º *Causa del paludismo.*—Aparte los sentimientos de Vitrubio y Varrón y más recientemente la hipótesis de un parásito sostenida por Lancisi en el siglo último, aparte la hipotética suposición de Folchi, para quien la acción morbosa era debida á la brusca substracción del fluido termoelectrico del organismo, que Burdel (1859) hizo suya, pero refiriendo la substracción á las capas más bajas de la atmósfera para darse cuenta de la sideración palúdica; aparte todo esto, la idea de una causa viva es la dominante desde media los de esta nuestra centuria. (2)

(2) Prescindo de otra hipótesis, hasta de la que supone sustancias tóxicas, externas, porque no tienen en la actualidad defensores.

En 1849, Mitchell atribuye el paludismo á un hongo, idea luego patrocinada por Massy (1865) y por Ecklund (1878.) El hongo era el *Lynnophialis hialina*.

Lemaire (1864) y Binz (1867), hablan muy vagamente del origen bacteriano.

Salisbury (1866), llama profundamente la atención sobre un Alga, de las Palmeleas.—*Alga gemiasma*, y sobre los experimentos que realizó en países no palúdicos.—De otra Alga, *Palmella coccinea*, habla también Maguin (1876).

(Se continuará.)

GACETILLAS

Todo en paz.—Los sucesos por que ha pasado esta culta Capital, con motivo de quejas de estudiantes y cadetes, han concluido afortunadamente como no podía menos de suceder entre escolares cultos é ilustrados y cortesés.

Las autoridades tanto civiles como militares, han rivalizado en espíritu de concordia, llevando el convencimiento, de que el espectáculo que daban, *universitarios y cadetes*, no era conveniente; y que debieran de deponer sus enojos y estrechar sus antiguas relaciones, como efectivamente así lo hicieron.

Ni la Guardia Civil ni el cuerpo de orden público, hizo uso de sus armas; y aunque se

declaró el estado de sitio, no han tenido necesidad de que funcionen los Tribunales Militares ni se disuelva un sólo grupo por la fuerza armada.

Felicitemos por su cordura á las autoridades de la población, y á cuantos intervinieron en el enojoso incidente de *letras y espadas*.

Misterios de la naturaleza.—Los viajeros en sus relaciones nos han dado á conocer la existencia del árbol luminoso, que se encuentra en América, no lejos de Tuscaroa, y cuyo brillo se descubre durante la noche á una distancia de más de tres kilómetros.

El sábio explorador alemán Mr. Schwbinfurt, al llegar de su expedición al corazón del África central, afirma que ha descubierto un árbol silbante.

Dice que durante una tempestad muy violenta, al cruzar un bosque, quedó altamente sorprendido de oír un silbido agudo y prolongado, no parecido en manera alguna al de los pájaros conocidos en aquellas regiones.

No tardó en comprobar que el silbido era producido por un árbol elevadísimo que los indígenas denominan trofar y que produce goma en gran cantidad.

Esta especie de resina es por demás codiciada por un pequeño insecto, que para chuparla con mayor facilidad perfora gran número de orificios circulares en las ramas del árbol. Así es que cuando sopla un viento algo fuerte se producen en las ramas del trofar sonidos análogos á los de la flauta.

Contra el fuego del heno.—«Cuando el heno fuese almacenado demasiado verde en la cabaña, conviene vigilar el montón para evitar que sobrevenga la combustión, y se conoce el peligro si al levantar del montón una fracción de paja se vé, especialmente hácia el centro, sutiles espirales de humo. Conviene entonces remover todo el montón por entero. Esto bastará para evitar el peligro de la combustión por la disminución de temperatura y las evaporaciones que siguen. Advertir el peligro es de importancia suma, por lo que algunos clavan palos de madera blanda, verdes y descortezados, y los que retiran cuando preveen la incipiente fermentación, si reconocen que se han ennegrecido y que es la señal de combustión.»

Pero recientemente se ha ideado un instrumento apto para dar la señal del peli-

gro. Un canuto compuesto de una mezcla particular de metal que se funde á 90 grados y se coloca en el centro del montón. El canuto une dos hilos de hierro que sostienen dos pesos. Cuando la temperatura del hierro se hace peligrosa y ha llegado á 90 grados, el canuto que une los hilos se funde, y desunidos dejan escapar los pesos, produciendo un ruido capaz de poner sobre aviso á los labradores y á los guardadores de bueyes que andan por los alrededores.

Monstruoso jardín de Fieras.—Acaba de abrirse la casa de fieras más espaciosa del mundo en Sudamérica, que constituye al mismo tiempo un jardín zoológico sin igual.

Situado en la región de Lobombo, se halla guardado por una tribu completa de cafres, ocupando el nuevo jardín una superficie de 650 hectáreas, que contiene un ejemplar cuando menos de todos los animales salvajes que se encuentran en África; comprende más de 8 000 animales de gran talla y ciertas jaulas cuentan 30 metros de altura.

El cercado destinado á los leones y á los tigres mide una superficie de 25 hectáreas y reproduce fielmente la apariencia de un bosque impenetrable; así es que los animales viven en estado salvaje, por más que en realidad se encuentren encerrados, y con harta frecuencia se promueven luchas terribles á pesar de sus guardas que se elevan á 2 000, es decir, casi á un ejército.

El jardín zoológico de Broux-Park, en Nueva York, ocupa 120 hectáreas, encerrando 3.600 animales; el jardín de aclimatación de París cuenta 3.000, el de Londres 2.800 y, por último 1500 el Tiergarten de Berlín.

La Última Moda.—Publica en el número 593 (14 de Mayo) numerosos modelos de alta novedad, y con las respectivas ediciones, un figurín iluminado, un pliego de novela, una hoja de labores y un patrón cortado.—1.ª ó 2.ª edición 25 cts. Completa 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª Ed. 3 pesetas. Completa 5.—Velázquez, 56, hotel. Madrid. Se remiten números de muestra.

Vacante.—Se halla la de Veterinario é Inspector de carnes, dotada en 45 pesetas al año, en Castroverde de Cerrato (Valladolid).

Un periódico de la localidad al consignar

el sueldazo de 45 dice gráficamente: y para él sólo. ¡Qué vergüenza para un profesor y para un pueblo! Decimos nosotros.

Bibliografía.

Se hallan de venta en casa de los respectivos autores:

Los apuntes trofológicos y la Zootécnia general, por el Sr. D. Pedro Moyano, auxiliar de la escuela de Zaragoza. Los precios de dichas obras son, 3 pesetas la primera y 6 la segunda. Diríjanse á la Escuela Veterinaria de Zaragoza.

Agricultura, por D. Juan Castro y Valero, catedrático de la Escuela Veterinaria de Santiago. Ignoramos su precio, pero pueden pedirla á su autor ó á nuestra casa tan luego sepamos el precio.

Tratado del Derecho Veterinario por el mismo autor, cuyo coste es de 5 pesetas en casa del autor y en esta casa. Se mandan certificadas.

La «Legislación de Veterinaria» completa, que acaba de publicarse, se vende en esta Redacción, al precio de 9 pesetas, remitiéndose certificada. Su autor Eugenio F. Isasmendi.

Las obras de nuestros amigos son de un valor científico indiscutible y los amantes del progreso deben poseerlas.

Isasmendi.

CORRESPONDENCIA

D. Juan de Mata Jiménez, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. Epifanio Lafuente, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. Jesús Pereiras, paga hasta fin de Octubre del 99.

D. Enrique Liso, paga hasta fin de Octubre del 99.

D. José Pujagut, paga hasta fin de Octubre del 99.

D. Ruperto Andrés, paga hasta fin de Julio del 99.

Imprenta de Julián Torés.

Calle de la Sierpe, núm. 16.